



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000311-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000311, relativa a puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800311 formulada por D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León, especificados por provincias.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar que la recogida de los animales de la especie porcina que mueren en las explotaciones de Castilla y León se realiza, a nivel de explotación, por las empresas que tienen adjudicado dicho servicio de recogida de cadáveres para su traslado a las industrias de transformación.



Por tanto, el número potencial de puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León coincide con el número de explotaciones de porcino, existentes en esta Comunidad Autónoma, que se indican en el cuadro siguiente:

PROVINCIA	N.º EXPLOTACIONES
ÁVILA	707
BURGOS	390
LEÓN	394
PALENCIA	64
SALAMANCA	2.848
SEGOVIA	977
SORIA	205
VALLADOLID	408
ZAMORA	1.572
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	7.565

Valladolid, 21 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio